

Buenos Aires, 24 de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la acordada Nº 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar con carácter de excepción y caso interino a un secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 7- en reemplazo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, a cuyo fin se considerará la propuesta del titular de dicho Juzgado.-

Regístrese, téngase saber y archívese.-

ADOLFO R. GARCIBELLI

ROGACIO R. HERRERA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO

ABELLAFFO

JORGE ARTUO VERO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION